CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LA SERENA		Nº DE CERTIFICADO
	REGIÓN:		
Ilustre Municipalidad de	DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación
La Serena			29.08.2018
	☑ URBANO	RURAL	ROL S _i li
			1458-102
VISTOS:			1400-102
A) Las atribuciones emanadas del Ar B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional com C) Los antecedentes exigidos en el tit D) La exención de pago de derechos acreditados por el propietario y que RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regulariza existente con una superficie de localidad o loteo LAS CO timbrados por esta D.O.M., que	(Permiso y Recepción definance de la	eamente el Permiso y la Recepcibicada en PJE. ALC TOTAL DE LOTE Nº 2 URBANO GRURAL)	de fecha 30.07.2018 según los antecedentes
imbrados por cota o.c.im, que	formali parte del presente	continuado de regularización.	
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
MANSAA LTDA.			76.240.691-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		and the second property of the second second	R.U.T.
RAUL ENRIQUE MANZANARES			
3 Individualización del Arquitecto o IOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cua		/er nota)	A.U.T.
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
SERGIO IGNACIO TIRADO AQUE	4	ARQUITECTO	
IOTA: según letra C) articulo 2º Ley Nº 20.898 segú	in articulo 17º de la LGUC.		RICIO NUÑEZ PAREDES
		DIRECTO	R DÉ ÓBRAS MUNICIPALES

PNP/JSM.-